



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Magistrado ponente

Radicación n.º 98768

Acta 25

Bogotá, D. C., doce (12) de julio de dos mil veintitrés (2023).

**DIANA CAROLINA AMEZAGA HIGUERA Y OTROS vs.
ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A. Y OTROS**

Es admisible el presente recurso.

Córrase traslado de manera conjunta a la parte recurrente, Diana Carolina Amezaga Higuera, Jefferson Ortiz Gallego en nombre propio y en representación de sus menores hijos J.J.J., G.G.G., y L.L.L. por el término legal, toda vez que tienen el mismo apoderado judicial.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

Por Secretaría, corrijase la carátula y en el sistema Siglo XXI, en el sentido de cambiar los nombres de hijos menores

que representa Jefferson Ortiz Gallego, a saber, J.J.J., G.G.G., y L.L.L., respectivamente.

Notifíquese y cúmplase.



GERARDO BOTERO ZULUAGA

Presidente

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

No firma por ausencia justificada



FERNANDO CASTILLO CADENA



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR



MARJORIE ZUÑIGA ROMERO